

TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

13 de octubre del 2022

INAMU-AJD-084-2022

Acuerdo N°9, Acta N° 20-2022

Adilia Caravaca Zúñiga

Presidenta Ejecutiva del INAMU

Saskya Salas Calderón

Comisión Reconocimiento Galería de las Mujeres

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO NUEVE** tomado en la Sesión Ordinaria N° 20-2022 celebrada el 12 de octubre del 2022.

ACUERDO NÚMERO NUEVE

CONSIDERANDO

1. Que el Reconocimiento Galería de las Mujeres se encuentra normado por Decreto Ejecutivo N° 43390-MP-MCM.
2. Que según los artículos 27 y 28 del Decreto Ejecutivo N° 43390-MP-MCM, corresponde a la Comisión Reconocimiento Galería de las Mujeres la evaluación de las postulaciones y posterior elección de las nuevas integrantes de la Galería de las Mujeres.
3. Que según el artículo 30 del Decreto Ejecutivo N° 43390-MP-MCM, la Comisión deberá presentar un informe a la Junta Directiva del INAMU sobre las mujeres a quienes se otorgó el Reconocimiento y el proceso llevado a cabo.
4. Que dicho informe fue remitido a la Junta Directiva mediante el oficio INAMU-DEI-CGM-001-2022, el día 07 de octubre del 2022, junto con la Resolución N°001-2022, en el cual se declaran galardonadas las señoras Enid Cruz Ramírez y Deidalía Monge Padilla.

SE ACUERDA

1. DAR POR RECIBIDO, CONOCIDO Y APROBADO EL INFORME SOBRE EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO GALERÍA DE LAS MUJERES, EDICIÓN 2023.
 2. AGRADECER A LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL JURADO POR SU VALIOSA COLABORACIÓN.
- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Kattia Calvo Cruz, Jefa de Despacho
Despacho